

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

CUENTA	USO	INSTITUCION BANCARIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	TIPO DE CUENTA	TASA BRUTA
XXXX1064	NOMINA Y BECAS	BANCOMER	399,711	CASH MANAGEMENT	0%
XXXX1137	FONDO REVOLVENTE	BANCOMER	3	CASH MANAGEMENT	0%
XXXX1102	APOYOS ECONOMICOS	BANCOMER	30	CASH MANAGEMENT	0%
		TOTAL	399,744		

Al 31 de Diciembre quedaron cheques pendientes de cobro de la cuenta XXXXX1064.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

CUENTA	MONTO	1 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365
DEUDORES DIVERSOS					
INDETAB	43,671				43,671
DEPOSITOS PENDIENTES POR LA SPF	923,270	923,270			
DIVERSOS	23,917				23,917

CUENTA	MONTO	1 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365
TOTAL	990,858	923,270			67,588

Al 31 de diciembre de 2018 hubo un aumento por 923,270 los cuales corresponden a depósitos pendientes por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

CUENTA	MONTO	1 A 90 DIAS
OTROS DERECHOS A RECIBIR	4,329	4,329
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	4,329	4,329

Al 31 de Diciembre de 2018 solo queda el saldo pendiente a pagar en los impuestos del mes de Diciembre.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

CUENTA	MONTO	METODO DE VALUACION
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	26,039	UEPS
MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES	3,039	UEPS
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,452	UEPS
MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL MEDICO	2,873	UEPS
UNIFORMES PARA EL DEPORTE	24,940	UEPS
ARTICULOS DEPORTIVOS	26,064	UEPS
HERRAMIENTAS MENORES	9,498	UEPS
TOTALES	95,905	

En el Rubro de Almacén al 31 de Diciembre de 2018 hubo una disminución de \$ 36,005.00 y el Método de Valuación que se utiliza es el UEPS.

Inversiones Financieras

Al 31 de Diciembre de 2018 el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CUENTA	SALDO	DEPRECIACION EJERCICIO 2017	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	METODO	PORCENTAJE
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,291,289,069		0	0	1,291,289,069	PORCENTAJE	5%
CIUDAD DEPORTIVA (VELODROMO)	528,457,384		0	0	528,457,384	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA OLIMPIA XXI	105,212,594		0	0	105,212,594	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA EL TOREO	335,164,500		0	0	335,164,500	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA JOSE " CHAMACO" LEYVA	137,667,538		0	0	137,667,538	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA EL GUAYABAL	94,496,685		0	0	94,496,685	PORCENTAJE	5%
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	90,290,368		0	0	90,290,368	PORCENTAJE	5%

CUENTA	SALDO	DEPRECIACION EJERCICIO 2017	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	METODO	PORCENTAJE
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	395,248,845	8,888,863	11,384,315	20,273,177	374,975,668	PORCENTAJE	5%
CIUDAD DEPORTIVA (VELÓDROMO)	107,151,266	2,314,996	6,018,991	8,333,987	98,817,279	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA OLIMPIA XXI	222,260,684	5,441,724	2,469,249	7,910,973	214,349,711	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA EL TOREO	31,647,683	683,746	1,777,740	2,461,486	29,186,197	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA JOSE "CHAMACO" LEIVA	5,573,486	120,415	313,078	433,493	5,139,993	PORCENTAJE	5%
UNIDAD DEPORTIVA EL GUAYABAL	4,188,738	90,497	235,294	325,791	3,862,947	PORCENTAJE	5%
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	24,426,988	237,485	569,962	807,447	23,619,541	PORCENTAJE	5%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,570,844	1,016,464	0	1,016,464	554,380	PORCENTAJE	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	1,610,985	191,915	268,582	460,497	1,150,488	PORCENTAJE	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,141,133	798,793	0	798,793	342,340	PORCENTAJE	25%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	90,239	81,415	-19,998	61,418	28,821	PORCENTAJE	10%

CUENTA	SALDO	DEPRECIACION EJERCICIO 2017	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	METODO	PORCENTAJE
TOTALES	1,690,951,115	10,977,450	11,632,899	22,610,349	1,668,340,766		

Al 31 de diciembre de 2018 se hace conciliación con Patrimonio del Estado quedando el cálculo de la Depreciación como se presenta, según lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Cabe hacer mención que durante el Ejercicio 2018 no hubo modificación en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles.

Estimaciones y Deterioros

CUENTA	MONTO
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES	122,871
LUIS. F.RODRIGUEZ AGUILAR	62,872
JORGE VELUETA RAMON	59,999

Al 31 de diciembre de 2018 este rubro se integra de los saldos con una antigüedad de más de 8 años de la cuenta de Deudores Diversos.

Otros Activos

Al 31 de Diciembre de 2018 el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene otros Activos.

Pasivo

1.1. SERVICIOS PERSONALES

CUENTA	MONTO	1 A 90 DIAS
SERVICIOS PERSONALES		
CONSUPAGO, S.A.	72,218	72,218

NOMINA APOYO, SAPI	1,512	1,512
FINASTATEGY MS, S.A.	3,266	3,266
FONACOT	281	281
FOMEPADE SAP DE	2,295	2,295
TOTALES	85,088	85,088

En el Rubro de Servicios Personales los montos pendientes al 31 de Diciembre de 2018 corresponden a los saldos pendientes por pagar del mes de Diciembre de 2018.

1.2. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

CUENTA	MONTO	1 A 90 DIAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
10% ISR SOBRE HONORARIOS	2	2
10.66% RETENCION IVA	2	2
ISR RETENIDO POR SALARIOS	306,861	306,861
ISR HONORARIOS ASIMILABLES	9,422	9,422
TOTALES	316,287	316,287

En el Rubro de Retenciones y Contribuciones el saldo de los importes que quedan a enterar corresponden al mes de Diciembre de 2018.

1.3 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	MONTO	1 A 90 DIAS	MAS DE 365 DIAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
DEPOSITOS DIVERSOS	3,483	3,483	

SECRETARIA DE ADMINISTRACION	4,850		4,850
OPERADORA GENERAL	15,001		15,001
JOSE ALEXIS DIAZ	2,991	2,991	
MARIA ASUNCION DE LA CRUZ	2,000	2,000	
JOSE JUAN VERTIZ HERNANDEZ	2,973	2,973	
FRANCISCO OMAN ABARCA	3,025	3,025	
MINISTRACION DE RECURSOS	132,240	132,240	
TOTALES	166,563	146,712	19,851

El rubro de Acreedores Diversos hubo un aumento por los importes de algunas órdenes de pago que quedaron pendientes de pagar en el mes de Diciembre de 2018. en este rubro se lleva la Ministración de Recursos que nos deposita la Secretaría de Planeación y Finanzas.

1.4 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 en este rubro no quedaron saldos pendientes por pagar.

1.5 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO

CUENTA	MONTO	MAS DE 365 DIAS
PROVEEDORES	2,531,577	2,531,577
JOSE A. DELGADO MAYO	409	409
INJUDET	13,611	13,611
MIRIAM C. PESTAÑA	166	166
AGUSTIN E. RUIZ OYOSA	28,310	28,310

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

REYES ASCENCIO	11,010	11,010
OSWALDO R. RAMOS	5,671	5,671
TRANSPORTADORA TABE, S.A.	473,000	473,000
DEPORTY COSAS, DEL SURESTE	29,089	29,089
IMPULSORA TURISTICA DE VERACRUZ	5,015	5,015
SANITARIA DEL TROPICO	2,649	2,649
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	377,586	377,586
RAFAEL LOPEZ DE DIOS	13,800	13,800
JOSE L. LOPEZ	2,000	2,000
SODEXO MOTIVATION	197,791	197,791
RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ	700	700
AUTOTRANSPORTES DE CENTLA	269,000	269,000
MIRIAM DEL C. SILVAN	28,500	28,500
TURISMO PERSAL, S.A.	940,200	940,200
COMERCIALIZADORA FERRER PC, S.A.	133,070	133,070
TOTALES	2,531,577	2,531,577

En el rubro de Proveedores por pagar a largo a plazo, en el mes de Marzo de 2016 se pasaron las cuentas que tenían un saldo con antigüedad de mas de 8 años correspondientes a los años 2007, 2008, 2009 y 2010 de los cuales no se tiene dato ni documentación alguna que compruebe el pago de dichos importes, por lo cual forman parte de nuestro pasivo, cabe señalar que se han hecho gestiones en la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Planeación y Finanzas donde solicitamos asesoría en la depuración de los saldos siendo este último en enviarnos respuesta de solicitar a nuestra Áreas Jurídica que realice un dictamen para concluir el estudio de figura de prescripción de cualquier acción jurídica y proceda a efectuar la depuración y cancelación de los saldos, sin embargo hasta la fecha la Unidad de Asutos Jurídicos no ha realizado dicho dictamen.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

CUENTA	MONTO
ESTATAL	35,408,513
FEDERAL	54,901,823
TOTAL	90,310,336

Los Ingresos corresponden a la Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas depositadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas. Los Intereses ganados no se contabilizan a la cuenta de intereses debido a que en el momento de hacer la conciliación con el presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas no son las mismas cantidades, por ese motivo se contabilizan en la cuenta de Comisiones bancarias en rojo, ya que son comisiones tampoco son enteradas a la Secretaría de Planeación y Finanzas porque no autorizan la ampliación de la misma, es por eso que se llevan a la misma cuenta quedando casi saldado el resultado de la cuenta de COMISIONES BANCARIAS.

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de operación al 31 de Diciembre de 2018 son normales y corresponden a lo presupuestado para la operación del Instituto del Deporte de Tabasco.

CUENTA	MONTO	% GT
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		

SERVICIOS PERSONALES	38,549,974	37%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,025,067	5%
SERVICIOS GENERALES	5,268,054	5%
AYUDAS SOCIALES		
SUBSIDIOS	35,075,717	45%
AYUDAS	7,530,603	8%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS		
BIENES MUEBLES	0	0%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	0	0%
TOTALES	90,449,415	100%

El ejercicio del gasto financiero la diferencia por -\$ 139, 079 es del Capitulo 1000 por -\$ 128,161 son los reintegros de salarios efectuados, en el Capitulo 2000 \$ 4,020 por las entradas y salidas de almacen , en el capitulo 3000 la diferencia por -\$ 7,097 que corresponden a los intereses ganados y las comisiones y en el capitulo 4000 por -\$ 7,841 que corresponden a los reintegros del presupuesto no ejercidos

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
APORTACIONES	1,690,951,116	CAPITAL	ACREEDOR

El Patrimonio Contribuido al 31 de Diciembre de 2018 presenta el mismo importe respecto al Ejercicio anterior.

2.- PATRIMONIO GENERADO

CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	-139,079	CAPITAL	ACREEDORA
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,181,070	CAPITAL	ACREEDORA
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-20,776,009	CAPITAL	ACREEDORA
TOTALES	-24,096,158		

Al 31 de diciembre de 2018 hay un ahorro de - \$ 139,079.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2018 quedaron cheques pendientes de cobro de la cuenta XXXXX1064:

- ch- 097 \$ 8,053
- ch-101 \$ 3,070
- ch-102 \$ 2,635
- ch-106 \$ 2,582

2.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018 no se adquirieron Bienes Muebles e Inmuebles.

Descripción	2018	2017
Xxxxx1064	399,710	0

Descripción	2018	2017
Xxxxx1137	3	0
Xxxxx1102	30	0
Xxxxx1943	0	8,013
Xxxxx1781	0	359,429
Xxxxx6269	0	100,332
Xxxxx1994	0	17
Xxxxx1935	0	-13,220
Xxxxx1545	0	20,086
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	399,743	474,657

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-139,079	-134,931

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto del Deporte de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		90,310,336
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0

Instituto del Deporte de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		90,310,336

Instituto del Deporte de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		90,310,336
2. Menos egresos presupuestarios no contables		139,079
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	139,079	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		90,449,415

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al 31 de Diciembre de 2018 el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene cuentas de orden contables.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

2.1 CUENTAS DE INGRESOS

FUENTE	INGRESO MODIFICADO	INGRESO RECAUDADO
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,310,336	90,310,336

Al 31 de diciembre de 2018 , se tiene un avance de recaudación del 100% con respecto al ingreso modificado.

2.2 CUENTAS DE EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas de orden presupuestales reflejan:

1. El presupuesto vigente es de \$ 90,310,336
2. El presupuesto comprometido es de \$ 90,310,336
3. El presupuesto devengado es de \$ 90,310,336 de los cuales se han ejercido la cantidad de \$ 90,310,336 los cuales \$ 34,894,918 son estatales y \$ 55,415,418 son federales.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que son considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto del Deporte de Tabasco en el Ejercicio 2018 tiene un Presupuesto Autorizado de 90,159,508 bajos los cuales se operara y los cuales influyen en la toma de decisiones de la Administración tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Mediante Decreto 006, publicado en el número extraordinario 78 del Periodico Oficial del Estado de Tabasco el 14 de febrero de 2013 se reformaron diversos artículos de la Ley de la Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco y de la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco, con el fin de superar contradicciones y antinomías existentes entre ambos ordenamientos y regularizar legalmente la existencia del hasta entonces llamado Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, creando ahora dos Instituciones diferentes en sus objetivos, funcionamiento y adscripción sectorial, responsables de atender los temas relacionados con la cultura física y el deporte, que tienen que ver con el conjunto de la población, por un lado, y por el otro, de desarrollar políticas

públicas y acciones específicamente relacionadas con la juventud.

Que el régimen transitorio del Decreto 006 estableció en su artículo Segundo, que Los acuerdos relativos a la creación del Instituto del Deporte de Tabasco y del Instituto de la Juventud de Tabasco, deberán ser expedidos por el Titular del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en un plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a la publicación del decreto. Una vez que se expidan y publiquen los acuerdos señalados, se tendrá por abrogado el acuerdo por el que fue creado el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco mediante publicación No. 22122 del suplemento 6715B de fecha 13 de Enero del año 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Mediante Decreto número 270 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 26 de Diciembre del año 2012, la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado aprobó reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Mediante tales reformas, se establecieron las bases para la reorganización de las estructuras de la administración pública estatal derivado del cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo local para la administración 2013-2018 Que la Ley de la Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco señala en su artículo 1. que sus disposiciones tienen por objeto regular la planeación, organización, coordinación, promoción, fomento, desarrollo y capacitación de la cultura física y el deporte en la entidad, para lo cual se establecerán el Sistema Estatal y los sistemas municipales de cultura física y deporte en el ámbito de sus respectivas competencias. Establece también dicho dispositivo legal, que la práctica del deporte es libre y voluntaria, como factor fundamental de la formación y desarrollo integral del ser humano y al constituir un derecho de los habitantes, el Gobierno del Estado y de los municipios tiene la obligación de incluirlos dentro de sus planes, programas y presupuestos.

Por lo anteriormente expuesto se crea el Instituto del Deporte de Tabasco INDETAB de conformidad con las siguientes disposiciones. El Instituto del Deporte de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, dotado de autonomía técnica y operativa, el cual administrará el presupuesto que se le asigne para el cumplimiento de su objeto

Conforme lo señala la Ley, el INDETAB tiene a su cargo la coordinación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y será el vínculo entre el Sistema Estatal y el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte. Al efecto podrá celebrar convenios con las autoridades federales en la materia y con los sectores, social y privado, para coordinar acciones en la promoción, difusión, desarrollo y capacitación de la cultura física y el deporte.

4. Organización y Objeto Social

El objetivo general del INDETAB es el garantizar a los jóvenes de Tabasco el respeto a sus derechos y el cumplimiento de los principios rectores, que establece la Ley, mediante la organización y coordinación de los programas, políticas públicas y acciones del Gobierno del Estado dirigidos a este sector de la población. Para el enlace de sus objetivos, generales y específicos, corresponderán al INDETAB las siguientes funciones y atribuciones.

- I. Concretar acuerdos y convenios con los poderes públicos, las autoridades del Gobierno Estatal y los municipios de la entidad, para promover, con la participación en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes a la promoción de la cultura física y el deporte en todas las modalidades y en todos los ámbitos de la vida social.
- II. Promover la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y de cooperación en el ámbito nacional, regional y estatal. como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones en materia de cultura física y deporte.
- III. Coordinar acciones con los centros de readaptación social o de internamiento para adolescentes sujetos del sistema legal, a fin de impulsar la salud física y mental de los individuos que se encuentren en dichos establecimientos
- IV. Celebrar acuerdos y convenios de colaboración con organizaciones de los sectores privados y social, para el desarrollo de proyectos y programas en materia de cultura física y deporte.
- V. Realizar, promover y difundir, por si o conjuntamente con instituciones de educación superior, públicas o privadas, y organizaciones sociales estudios e investigaciones acerca de la problemática que enfrentan la cultura física y el deporte en sus distintas expresiones y modalidades.
- VI. Recibir de la población en general, propuestas, sugerencias e inquietudes para el mejoramiento en las políticas y programas en materia de cultura física y deporte.
- VII. Auxiliar a las dependencias y entidades de las Administraciones Públicas, Estatales y municipales en la difusión y promoción de los servicios que presten en materia de cultura física y deporte , cuando así lo requieran.
- VIII. Coordinarse con la Secretaria de Educación para la elaboración y evaluación de los planes y programas en la asignatura de educación física o su equivalente en la práctica del deporte.
- IX. Las demás que le otorguen la Ley y otros ordenamientos legales y reglamentarios.

b) Ejercicio Fiscal

El ejercicio Fiscal del Instituto del Deporte de Tabasco, será del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

d) Regimen Juridico

El Instituto del Deporte de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de educación, dotado de autonomía técnica y operativa, el cual administrará el presupuesto que se le asigne para el cumplimiento de su objeto.

e) Consideraciones fiscales del ente

El Instituto del Deporte de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales

- 1.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- 2.- Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración informativa anual para el empleo.
5. Presentar la declaración informativa de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

f) Estructura Organizacional Básica

La organización del INDETAB será el siguiente

- I. El Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte
- II. Las Direcciones y demás Unidades Administrativas que se establezcan en el Reglamento Interior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al 31 de Diciembre de 2018 el Instituto del Deporte de Tabasco no es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros del Instituto del Deporte de Tabasco, al 31 de Diciembre de 2018, fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, con base en la Ley de Contabilidad Gubernamental y siguiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) . Con lo único que cuenta es con un Sistema informativo apegado a las Disposiciones Contables emitida por el CONAC.

b) Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, las partidas incluídas en los Estados Financieros del INDETAB se valora utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (moneda funcional) La moneda funcional del INDETAB es el peso mexicano.

c) Postulados Basicos

De conformidad con el Art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporciona sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

Postulados Básicos aprobados por el CONAC

a) Sustancia Económica

b) Entes Públicos

c) Revelación Suficiente

e) Importancia Relativa

f) Registro e Integración Presupuestaria

g) Consolidación de la información Financiera

h) Valuación

i) Dualidad Económica

j) Consistencia

d) Normatividad supletoria . El Instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018 no emplea normatividades supletorias Los Estados se presentan en miles de pesos mexicanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental , que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos. La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, registra las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real con base en la teoría contable, el marco conceptual y los postulados básicos que se aplican en el sector público mexicano

a) El registro contable de las inversiones en activo fijo se realizan reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el periodo que se adquieren asimismo se registran dichos valores en las cuentas del patrimonio de la Entidad con la reglas y prácticas de la contabilidad gubernamental.

b) El Instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018 no realiza operaciones en el extranjero

c) El instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018 no tiene Inversión en acciones de compañías subsecretarías no consolidadas y asociadas.

d) El sistema y método de valuación de inventarios utilizado en el Instituto del Deporte es UEPS (ultimas entradas primeras salidas)

e) El Instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018, no cuenta con beneficios a empleados

f) Provisiones El Instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018 no tuvo Provisiones

g) Reservas El Instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018 no tuvo Reservas

h) En lo que se refiere a los cambios en políticas contables y corrección de errores al 31 de Diciembre de 2018. El Instituto del Deporte de Tabasco no hizo depuración alguna ya que los saldos son

correctos.

i) Reclasificaciones. El Instituto del Deporte de Tabasco al 31 de Diciembre de 2018 no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. En el mes de Diciembre de 2018 si hubo cancelación de los saldos en proveedores y deudores diversos por los pagos efectuados por la Secretaria de Planeación y Finanzas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En los rubros de Activo Activo y Pasivo no se utiliza ningun tipo de monedas extranjeras debido a que el Instituto del Deporte de Tabasco solo tiene actividades en Pesos Mexicanos

8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre de 2018 el Instituto del Deporte de Tabasco en el rubro de Bienes Muebles ya presenta Depreciación para dar cumplimiento a los lineamientos para el 2018

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de Diciembre de 2018 el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Al 31 de Diciembre de 2018, los ingresos propios se depositan directamente a la cuenta concentradora de la Secretaria de Planeación y Finanzas por lo que el Instituto del Deporte de Tabasco ya no recauda los ingresos correspondientes a las Albergas Públicas y Olimpica y al Gimnasio del Palacio de los Deporte.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2018, el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene gastos relacionados con la Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de Diciembre de 2018, el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene ninguna transacción que está sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Al 31 de Diciembre de 2018 las medidas de desempeño financiero así como las Principales políticas de control interno son preparadas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.

14. Información por Segmentos

Al 31 de Diciembre de 2018, el Instituto del Deporte de Tabasco no consideró necesario revelar información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de Diciembre de 2018, el Instituto del Deporte de Tabasco no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al periodo de cierre.

16. Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre de 2018, no tienen partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto del Deporte de Tabasco.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. CARLOS JOSÉ DAGDUG NAZUR
DIRECTOR GENERAL DEL INDETAB

C. JUAN ANTONIO BALMACEDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMÓN. DEL INDETAB